

Universidad Nacional de Córdoba

Declaración H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación

Córdoba, 01 de julio de 2019.

Visto

Los hechos de público conocimiento en torno al procesamiento por "usurpación" de 27 estudiantes de la Universidad Nacional de Córdoba en el marco de las protestas en defensa de la educación pública en septiembre de 2018,

Y Considerando

Que la FCC tiene una vasta trayectoria en defensa del Derecho a la Educación Pública, al ejercicio de todos los derechos políticos de la comunidad universitaria y en particular al libre ejercicio del derecho de protesta.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECLARA**

- Su preocupación por el procesamiento de los estudiantes universitarios procesados.
- Su compromiso en defensa del ejercicio del Derecho de Protesta.
- Su compromiso en defensa de la Educación Pública.
- Su repudio a la criminalización y judicialización de la protesta.
- Asimismo solicitar ante las autoridades, absolver a los estudiantes procesados.

DADA EN LA SALA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO AL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

DECLARACIÓN FCC N° 002


Lic. Jorge Guevara
Secretaría de Planificación y Gestión Institucional
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba


Mgter. Mariela Lucrecia Parisi
Decana
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba